

O.V. HOTELERA MACHALA S.A.

Circunvalación Norte y Calle Vehicular V-7, Urbanización UNIORO P.O. Box 17-21-239 Telf: 07-933140 Fax 07-933150

ta il

Machala, 3 de octubre de 1996

ECOVM/PB/ANG/317/96

Señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS Machala

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía O.V. Hotelera Machala S.A. me permito comunicarle que con fecha 17 de septiembre de 1996 se ha procedido a efectuar la siguiente cesión de acciones:

CEDENTE:

BANCO UNIVERSAL S.A. UNIBANCO

CESIONARIO:

MONTE CAVALLARO AG.

DE TITULOS:

47

DE ACCIONES:

54.123

VALOR:

54.123.000.-

NACIONALIDAD:

CEDENTE:

CESIONARIO: PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN

Mucho agradeceré a usted, Señor Intendente, se sirva tomar nota de la cesión antes señalada en los registros de la Intendencia a su cargo.

ECUATORIANO.

Atentamente,

O.V. HOTELERA MACHALA S.A.

Peter Brändli

Gerente General

HOTEL ORO VERDE **QUITO - ECUADOR** ****

Más que Cinco Estrellas Una constelación

Telf.: 02-566497

HOTEL ORO VERDE **GUAYAQUIL - ECUADOR**

**** Del Exito a la Excelencia Telf.: 04-327999

HOTEL ORO VERDE LA LAGUNA CUENCA - ECUADOR

Un lugar de Ensueño Telf.: 07-831200



Quito, 27 de septiembre de 1996

Señor Peter Brandli-Egli Gerente General de O.Y. Hotelera Machala S.A. Machala

Señor Gerente General:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el Banco Universal S.A., UNIBANCO, transfirió, por valor recibido, 54.123 acciones de S/.1000 cada una, numeradas del 5.134.268 al 5.188.390 y contenidas en el titulo No. 47 que tiene en el capital social de O.V. Hotelera Machala S.A., a favor de la compañía Monte Cavallaro AG

La cesión y transferencia de acciones que antecede, se efectúa sin reserva alguna y con todos los derechos que corresponden a las acciones cedidas, inclusive sobre cuentas patrimoniales.

Banco Universal UNIBANCO, S.A. es de nacionalidad Monte Cavallaro AG, es una sociedad anónima organizada y existente de acuerdo a las leyes del Principado de Liechtenstein, con domicilio en Yaduz, Principado de Liechtenstein y la inversión que efectúa en la adquisición de las acciones, es extranjera directa en los términos del Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros contenido en la Decisión 291 del Acuerdo de Cartagena.

Comunicamos a usted este particular para los fines legales y con el propósito de que lo registre en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Mux\atentamente.

Salvador Pedrero Presidente Ejecutivo

Banco Universal S.A. UNIBANCO

Cedente

Alejandro Ponce Martinez

florite Cavallaro AG

Césionaria